

CORAL PALACE

EDICIÓN # 4 - 2022



TODOS POR UN NUEVO
COMIENZO



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago
de San Andrés, Providencia y
Santa Catalina

CORAL PALACE

EDICIÓN # 4 - 2022

EVERTH JULIO HAWKINS SJOGREEN
Gobernador

CARLOS ARTURO FONTALVO SUÁREZ
Secretario de Desarrollo Social

KAYAN HOWARD SÁNCHEZ
Secretario de Gobierno

RITA VICTORIA AMADOR SALGUEDO
Secretaria General

JACQUELINE LIZETH BLANCO YEPES
Secretaria Privada

JONATHAN TAYLOR DÍAZ
Secretario de Turismo

RANDY RODOLFO MANUEL HENRY
Secretario de Agricultura y Pesca

ETHEL CASTRO MANUEL
Secretaria de Salud

LUCILA MARÍA MORELOS PÁEZ
Secretaria de Educación

ALFREDO ESCALONA PETERSON
Secretario de Infraestructura

ANGÉLICA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ
Secretaria de Planeación

OSBALDO MADARIAGA ARCHBOLD
Director de la Occre

ASVIL ANTONIO BRYAN GÓMEZ
Secretario Servicios Públicos y Medio Ambiente

ALBERTO CARLOS OLIVARES TAYLOR
Secretario de Deporte y Recreación

JAKE DONOVAN THYMES MOORE
Secretario de Cultura

MICHAEL EVANS REY
Jefe de Prensa

NÉSTOR GARNICA DE ARMAS
Jefe Oficina Asesora Control Interno

DIANA GARZÓN RODRÍGUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

LISETH HOOKER REALES
Jefe Oficina Control Interno Disciplinario

LUIS FERNANDO VILORIA HOWARD
Secretario de Movilidad

CHARLES LIVINGSTON LIVINGSTON
Secretario de Hacienda

ROBERT BRACKMAN SMITH
Secretario de las TIC

REDACCIÓN

José María Mendivil Huffington
Elizabeth Taylor Gómez
Juan David Barrios Morón
Braulio Mendoza Castro
Tusie Bowie Corpus
Claudia Luz bossa olmos
Emma Forbes Pacheco
Alexandra Pardo Casanova
Arlertte Archbold Archbold
Jerry Nelson Gordon
Aleisha Faiquare Manuel
Mónica Jay Cadavid

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Catherine Abello Escobar

CORRECCIÓN DE ESTILO

Stephanie Palmer
Sherre Lever O'Neill

FOTOGRAFÍAS

Amenovis Pino España
Bert Bent Connolly
Jesus David Rubio Arbeláez
José Maestre Ramírez
Alex Cottrell Madariaga
Sammy Martíne Mejía
Edward Yoli Otarala

Michael Evans Rey

Jefe De Prensa

TODOS POR UN NUEVO
COMIENZO



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago
de San Andrés, Providencia y
Santa Catalina

www.sanandres.gov.co

[gubernacionsai](#)

2022

Contenido

PROSPERIDAD SOCIAL LE APUNTA A CONTRIBUIR EN LA EDUCACIÓN DE NUESTROS JÓVENES	04
“SOY GENERACIÓN MÁS SONRIENTE”	06
MERLINDA WRIGHT WATSON UNA MUJER RURAL EJEMPLO DE RESILIENCIA	08
DATO CURIOSO	11
LOS OCÉANOS: LOS ECOSISTEMAS MÁS IMPORTANTES DEL PLANETA TIERRA	12
SAN ANDRÉS ISLA CUENTA CON CARTOGRAFÍA BÁSICA	15
SAN ANDRÉS “METE EL HOMBRO” A LA VACUNA CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO	17
LOS CONTRIBUYENTES DEL DEPARTAMENTO TIENEN OPCIONES PARA PONERSE AL DÍA CON SUS IMPUESTOS	20
ASÍ SE VIVIERON LAS MUESTRAS CULTURALES DE LA ESCUELA EFASME	22
FORTALECIENDO EL BILINGÜISMO A 8.618 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	23
RECONOCIMIENTO A LOS MAESTROS DEL ARCHIPIÉLAGO	25
JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL DECRETO 2762 DE 1991 EN COLEGIOS: ESPACIOS DE PROPUESTAS PARA EL CONTROL POBLACIONAL	27
¿SABÍAS QUÉ...?	30
‘PONLE CUIDADO’ AL USO DEL ESPACIO PÚBLICO	31
GOBIERNO IMPLEMENTA PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS Y RURALES	34



PROSPERIDAD SOCIAL LE APUNTA A CONTRIBUIR EN LA EDUCACIÓN DE NUESTROS JÓVENES

Prosperidad Social a través de la oficina de Familias en Acción brinda a los jóvenes incentivos para que estos puedan continuar estudiando luego de haber terminado sus estudios básicos.

Por: Aleisha Faiquare Manuel

Familias en Acción es un programa a cargo de Prosperidad Social que ofrece la posibilidad a las familias con niños, niñas y adolescentes en condiciones de pobreza y pobreza extrema, recibir un incentivo económico condicionado a la asistencia escolar y a atenciones de salud de los niños, niñas y adolescentes.

El programa, a través de su campaña componente de bienestar comunitario **“Estudiar Es Mi Oportunidad”** ofrece a los estudiantes de 10° y 11° próximos a graduarse y quienes egresan a su vez del Programa, una educación superior de calidad; además de un tránsito fácil de oportunidades, permanencia y bienestar a la educación universitaria

mediante Jóvenes en Acción y Generación E, programas del Departamento para la Prosperidad Social y El Ministerio de Educación Nacional.

A veces pensar en el futuro suele ser agotador y más cuando se tiene dudas y preocupaciones; es por eso que Algunos jóvenes de nuestro departamento, luego de terminar de estudiar el bachillerato, optan por tomar cualquier empleo debido a la falta de recursos para continuar con sus estudios superiores, algunos logran conseguir becas y financiaciones que permiten que den ese primer paso, pero hay otros que no cuentan con esa misma oportunidad.



Jóvenes en Acción y Generación E acompañarán a los jóvenes en su formación técnica, tecnológica y profesional por medio de entregas de transferencias monetarias condicionadas, a fin de mejorar sus capacidades y oportunidades de movilidad social y su bienestar.

Por tal razón, desde el Departamento para la Prosperidad Social y Ministerio de Educación, se espera ayudar a más de 330.000 jóvenes en toda Colombia con el propósito de que cumplan sus sueños y metas, logrando así superarse.

Para el Gobierno Departamental es importante ofrecerle a los jóvenes del Archipiélago las herramientas necesarias que los ayuden a superarse y a forjar su futuro para que más adelante puedan promover y fortalecer sus habilidades con el fin de potenciar su proyecto de vida.





“SOY GENERACIÓN MÁS SONRIENTE”

Una estrategia que busca incentivar los buenos hábitos de la salud oral en los menores de 18 años.

Por: Alexandra Pardo Casanova

La Secretaría de Salud en cabeza de la profesional Ethel Castro Manuel, lidera la estrategia “Soy Generación más Sonriente” impulsada por el Ministerio de Salud y Protección Social desde el año 2014. Con ella se ha fortalecido el sistema de salud de cada departamento, incrementando acciones educativas en enfermedades bucales prevenibles y en la aplicación de barniz de flúor en la población infantil, adolescentes y madres gestantes menores de 18 años; generando así un impacto positivo en la disminución de la morbilidad y la severidad de la caries dental.

Cada Jornada se realiza simultáneamente a nivel nacional, de forma gratuita y es ejecutado por las Empresas Prestadoras de Salud-EPS con presencia en cada departamento, a través de sus Instituciones

Prestadoras de Servicios de Salud- IPS- a sus afiliados.

En el Archipiélago, durante el 2022 se han realizado con éxito dos jornadas que han demostrado ser efectivas en la mejoría de la salud bucal de los menores de edad. Y es que cada uno de los profesionales de la salud oral en el departamento, tienen como prioridad la formación de una población con sonrisas saludables; para ello en cada jornada de intensificación enseñan tanto a padres de familia, cuidadores jóvenes y niños la importancia del autocuidado, utilizando las técnicas de cepillado adecuado, así como la importancia de mantener una alimentación balanceada para prevenir complicaciones que puedan afectar la función, la estética oral, o incluso la pérdida de la estructura dental.



Desde la Secretaría de Salud, se recomiendan algunas prácticas de salud bucal para sonreír toda la vida:

● La Higiene bucal se debe reforzar, cuando existan aparatos de ortodoncia, prótesis dentales o perforaciones corporales (como piercings) y se debe hacer una adecuada limpieza de estos elementos.

● Dormir con residuos de alimentos en boca, incrementa el riesgo de la caries dental. Se debe llevar a cabo la rutina de higiene después de cada comida.

● El consumo de tabaco es una de las principales causas de enfermedades y afecciones bucodentales, incluyendo enfermedad periodontal, cáncer de cavidad oral, cáncer de faringe y otras alteraciones. Por ello se debe evitar su consumo.

● Al menos una vez a la semana, revisar con la ayuda de un espejo los tejidos de la boca como: dientes, encías, lengua, piso de boca, parte interna de las mejillas, labios, paladar y encías. Ante cualquier alteración consultar con su odontólogo.

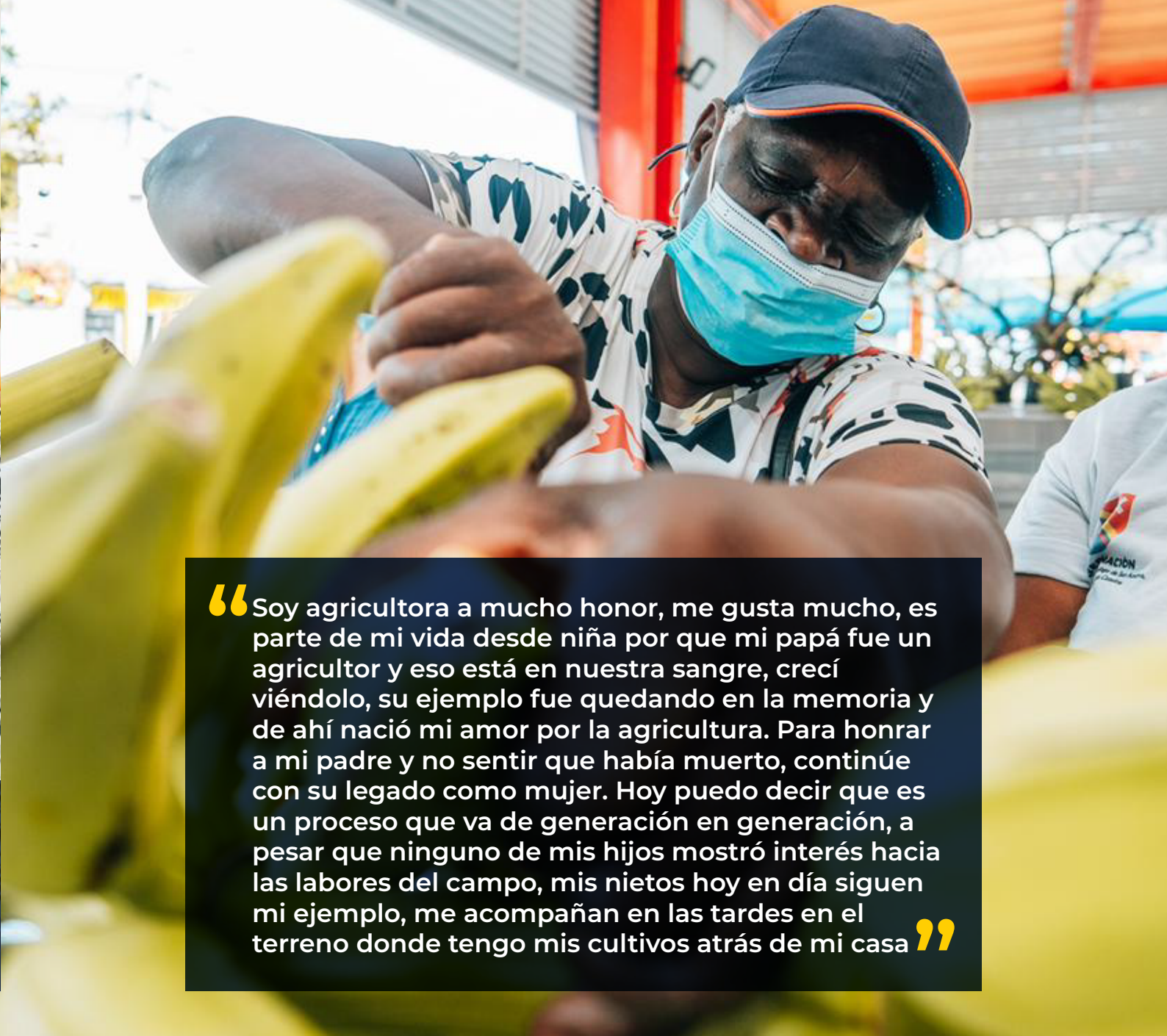


MERLINDA WRIGHT WATSON UNA MUJER RURAL EJEMPLO DE RESILIENCIA

Las mujeres agrícolas insulares enaltecen el trabajo de la tierra con amor, orgullo y dedicación, son ejemplo e inspiración en sus hogares y su labor es un aporte significativo para la seguridad alimentaria y el desarrollo económico del Departamento Archipiélago.

Por: Arlette Archbold Archbold

Merlinda Wright Watson, es una orgullosa agricultora raizal que desde muy pequeña aprendió de su padre los saberes tradicionales de la tierra, a quien solía acompañar en sus labores diarias. Si tuviera que describirla para quienes no la conocen, es una mujer madre, abuela y esposa; dueña de una amplia sonrisa que refleja su espíritu alegre; fuerte, decidida, aguerrida, echada para adelante; cuya dignidad, conciencia ambiental, amor y respeto por su trabajo, la destacan como representante de una de las actividades más antiguas en el mundo, la agricultura.



“ Soy agricultora a mucho honor, me gusta mucho, es parte de mi vida desde niña por que mi papá fue un agricultor y eso está en nuestra sangre, crecí viéndolo, su ejemplo fue quedando en la memoria y de ahí nació mi amor por la agricultura. Para honrar a mi padre y no sentir que había muerto, continúe con su legado como mujer. Hoy puedo decir que es un proceso que va de generación en generación, a pesar que ninguno de mis hijos mostró interés hacia las labores del campo, mis nietos hoy en día siguen mi ejemplo, me acompañan en las tardes en el terreno donde tengo mis cultivos atrás de mi casa ”

Wright Watson es una fiel creyente que se nace agricultora, la pasión por el campo se lleva en el corazón, asegura que a esa vocación la complementa ciertas características como la dedicación en tiempo, el respeto por la tierra y lo que nos brinda, y en especial la paciencia, esa que tanto necesitamos para hacer frente a las dificultades.

A través de los años aprendió a desarrollar mejor estas habilidades, las cuales le han ayudado a enfrentar con optimismo las pruebas que en el camino se pueden presentar, “A veces me parece difícil, pero

sigo adelante porque es lo que escogí para la vida, no tengo una profesión como abogada, profesora o enfermera; la agricultura es mi profesión, cuando tengo que salir a vender lo hago con entusiasmo y cariño, cuando la gente viene y me compra les digo, soy Merlinda la agricultora de la loma, por que me siento muy orgullosa, no me da pena por que de esto dependo y le he dado todo mi amor y lo seguiré haciendo hasta que Dios me de fuerzas; como le digo yo a mis hijos, de la tierra no me van a separar hasta que me muera, pueden darme el mundo entero, pero al monte no voy a dejar de llegar”.



En su parcela tiene una gran variedad de productos agrícolas, *“Tengo de todo, en San Andrés cultivamos de acuerdo a la época, ahora mismo como estamos en época de lluvia nos preparamos para sembrar melón, patilla, yuca, batata, pimentón y pepino; también tengo siembra de anón, banano, mango, limón, aguacate, tamarindo, torombolo, plátano, boscó, entre otros; todos los frutos que se producen en la isla los tengo en mi terreno”*.

Merlinda, al igual que el resto de la población agropecuaria insular, enfrenta con valor los efectos del cambio climático y los retos que supone para el Archipiélago, donde las condiciones son diferentes al interior del país, el calentamiento global y la sequía son los principales retos que enfrenta el sector, siendo el agua el principal desafío; sin embargo, estos no son obstáculos para esta mujer agrícola, cuya vocación sale desde lo más profundo de su alma y que la hace dedicarse a sus cultivos con la misma entrega con la que crio a sus cuatro hijos, *“Este trabajo para mi es digno, es muy bonito y a través de mi agricultura gano para la comida diaria y eduqué a mis hijos, tengo cuatro profesionales gracias a mi trabajo como*

mujer rural, porque lo que ganaba mi esposo lo utilizábamos para sostener a nuestros hijos mientras realizaban sus estudios profesionales y con lo que ganaba de la venta de mis productos del campo nos manteníamos nosotros acá”.

A través de la historia de vida de Merlinda podemos apreciar que el rol de la mujer rural en el territorio insular va más allá de labrar, sembrar y cultivar la tierra, su trabajo es clave para la seguridad alimentaria y nutricional de sus familias y de la población isleña, mejoran los medios de subsistencia rural en pro de un desarrollo sostenible en el departamento y ayudan a preparar a nuestra comunidad frente al cambio climático.

Es importante comenzar a mirar a nuestras mujeres rurales, como agentes de cambios y bienestar para las familias isleñas y la comunidad rural insular, mujeres luchadoras que enaltecen las labores de la tierra, que esperan ver que las brechas de la desigualdad entre los hombres y las mujeres rurales desaparezcan en un futuro cercano, una deuda histórica de la sociedad global que les permitirá una mejor calidad de vida para ellas y su núcleo familiar.

DATO CURIOSO

¿Sabes qué es la veda?

La veda se entiende como un período de tiempo en el cuál se prohíbe la pesca o captura de una determinada especie, para proteger y conservar el recurso pesquero y permitir su reproducción y subsistencia.



¿Cómo se hace?

Cada año durante el mismo período se prohíbe la pesca, comercialización y consumo de las especies como caracol pala y langosta espinosa; tiempo en el que ha sido posible evidenciar la efectividad de la veda para la recuperación del recurso.

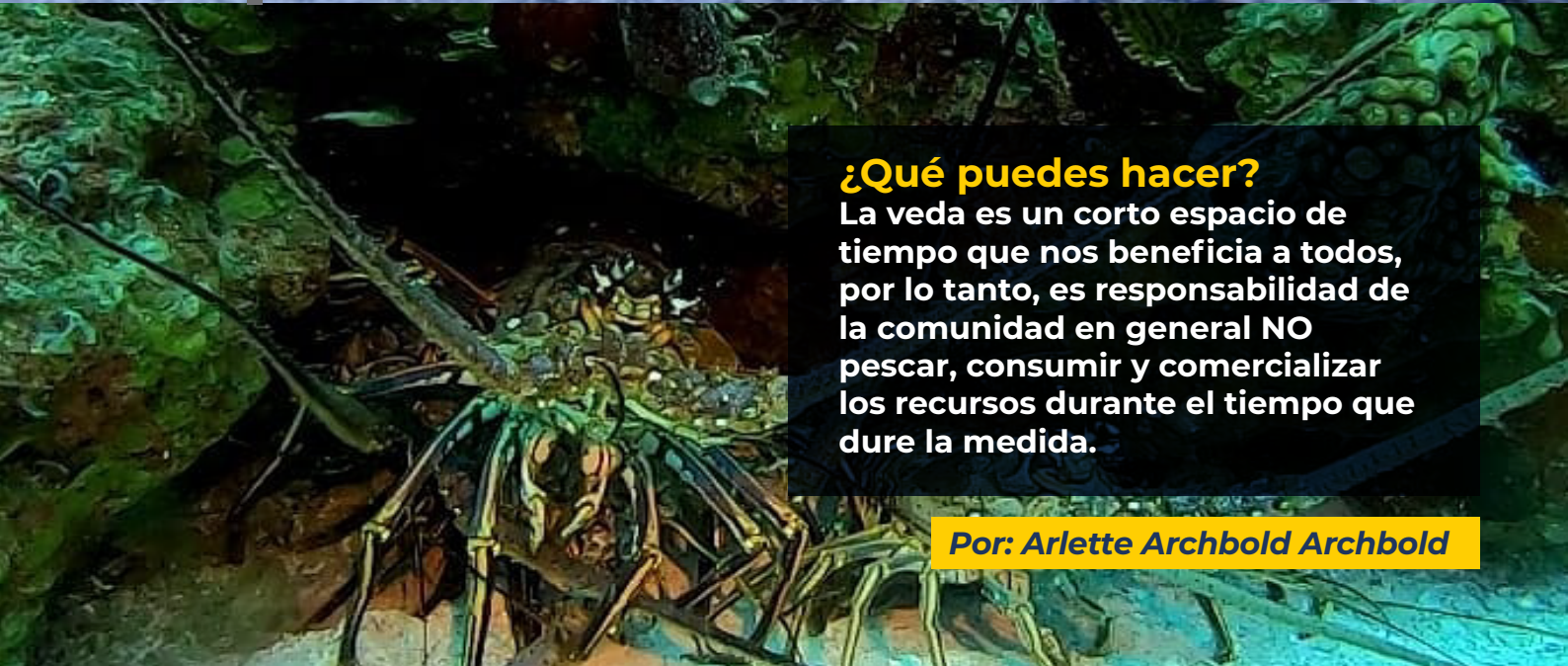
La Secretaría de Agricultura y Pesca se encarga de vigilar, controlar y garantizar el cumplimiento de las medidas durante el período de veda, además de realizar campañas de sensibilización sobre el tema con los pescadores artesanales, empresas de pesca industrial, comercializadoras de productos pesqueros, restaurantes, autoridades y la comunidad en general.



¿Qué puedes hacer?

La veda es un corto espacio de tiempo que nos beneficia a todos, por lo tanto, es responsabilidad de la comunidad en general NO pescar, consumir y comercializar los recursos durante el tiempo que dure la medida.

Por: Arlette Archbold Archbold





LOS OCÉANOS: LOS ECOSISTEMAS MÁS IMPORTANTES DEL PLANETA TIERRA

Los océanos son una masa continua de agua salada que cubre más del 70% de la superficie de la Tierra. Se dividen en cinco secciones: el Pacífico, el Atlántico, el Índico, el Ártico y el Antártico, mientras que los océanos más pequeños son denominados mares, golfos y bahías.

Por: Juan David Barrios Morón

Los océanos ocupan el 70% de la superficie de la Tierra y se estima que en sus aguas habita entre el 50% y el 80% de la vida en el planeta. En su interior existen muchas formas de vida, que al humano le ha tomado mucho camino histórico descubrirlas. Para darnos una idea, el océano solo se conoce aproximadamente un 5%. Esto es, porque las investigaciones en dicho ecosistema representan un alto costo económico y un elevado riesgo para la vida.

En ellos, se contienen aproximadamente 1,35 billones de kilómetros cúbicos de agua, lo que

representa aproximadamente el 97% del suministro de agua de la Tierra. El agua tiene aproximadamente un 3,5% de sal y contiene rastros de todos los elementos químicos encontrados en la Tierra. Los océanos absorben el calor del sol y lo transmiten a la atmósfera y los distribuyen alrededor del mundo a través de las constantes corrientes oceánicas. Esto dirige las condiciones meteorológicas mundiales y actúa como un calentador en invierno y como el aire acondicionado en verano.



La vida comenzó en el océano, y este sigue siendo el hogar de la mayoría de la fauna y la flora de la Tierra, desde diminutos organismos unicelulares hasta la ballena azul, el animal vivo más grande del planeta. La mayoría de la flora del océano consiste en algas microscópicas llamadas fitoplancton que flota en la superficie, y a través de la fotosíntesis producen aproximadamente la mitad del oxígeno que los humanos y el resto de otras criaturas terrestres respiran.

Su capacidad de absorber parte del dióxido de carbono que producimos permite aminorar el

efecto del calentamiento global que hoy sufrimos. Además, de ser una gran fuente importante de trabajo, de recursos minerales, energéticos y alimenticios para la humanidad a lo largo de la historia. Sin embargo, a pesar de todos estos beneficios que nos brindan, su salud está en grave peligro, debido a la contaminación, la acidificación de sus aguas, los procesos de eutrofización, la sobreexplotación de sus recursos, provocando de esta manera serios daños en los ecosistemas marinos.

Es por estas graves consecuencias, que desde 2009, cada 8 de junio se celebra el Día Mundial de los Océanos, con la intención de “informar sobre el impacto de los humanos en el océano, desarrollar un movimiento mundial de apoyo y unir a la población en un proyecto para la gestión sostenible de nuestros mares”, permitiéndonos reconocer y valorar la importancia que tienen en nuestras vidas.

Y es que, los océanos son enormes, pero sensibles a los factores que perjudican su biodiversidad. Un océano “funciona” correctamente gracias al conjunto de factores bióticos y abióticos que lo conforman: animales, vegetación, nutrientes, luz solar, temperatura, etc. Por lo tanto, la salud oceánica depende de su preservación.

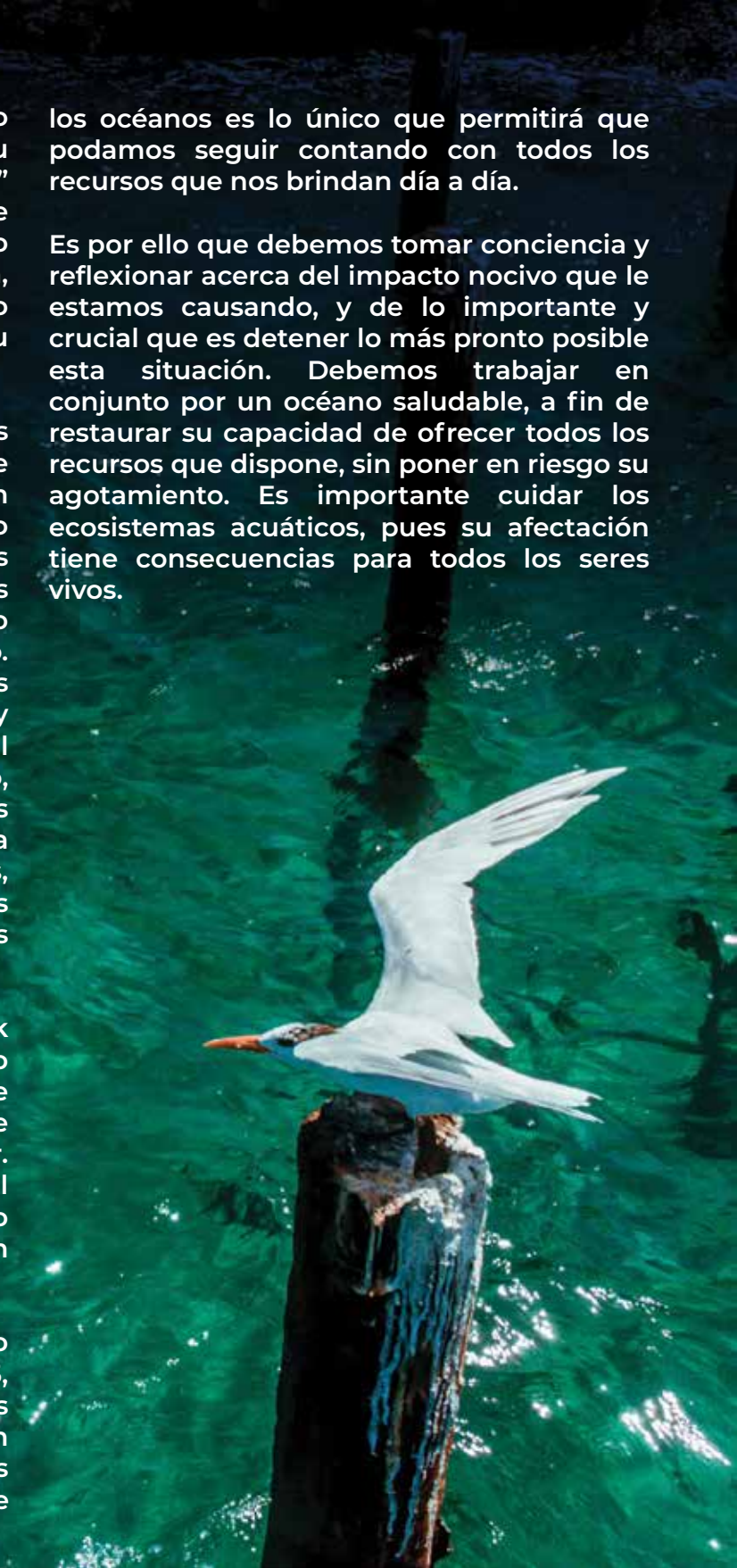
Los derrames de petróleo son tragedias consideradas desastres ecológicos, ya que sus consecuencias afectan a un gran porcentaje de vida marina durante mucho tiempo. La sobrepesca impide que especies en peligro de extinción puedan reponer sus poblaciones y que miles de animales no puedan completar su ciclo reproductivo. Además, la matanza de los principales depredadores marinos como tiburones y cetáceos, ocasiona un grave impacto en el equilibrio de la fauna marina. Sin embargo, es la contaminación uno de los problemas mundiales más graves de la actualidad. Cada año, enormes cantidades de plásticos, compuestos químicos y desechos orgánicos son vertidos al mar generando grandes daños irreparables.

En marzo de 2018, el periódico New York Times reveló que tan solo en el océano Pacífico hay más de 87,000 toneladas de basura, siendo los plásticos y las redes de pesca los objetos más comunes de hallar. Para junio de 2019, el portal web de National Geographic anunció que cada año ocho millones de toneladas de plástico terminan en el mar.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por la ONU el 2015, considera 17 objetivos dentro de los cuales uno de ellos busca conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos. Un manejo sustentable de

los océanos es lo único que permitirá que podamos seguir contando con todos los recursos que nos brindan día a día.

Es por ello que debemos tomar conciencia y reflexionar acerca del impacto nocivo que le estamos causando, y de lo importante y crucial que es detener lo más pronto posible esta situación. Debemos trabajar en conjunto por un océano saludable, a fin de restaurar su capacidad de ofrecer todos los recursos que dispone, sin poner en riesgo su agotamiento. Es importante cuidar los ecosistemas acuáticos, pues su afectación tiene consecuencias para todos los seres vivos.



Citas bibliográficas:

“Océanos”. Autor: Redacción National Geographic. 5 de septiembre de 2010. Disponible en: <https://www.nationalgeographic.es/ciencia/oceanos>

“Océanos”. Autor: Julia Máxima Uriarte. Para: características.co. Última edición: 15 de diciembre de 2020. Disponible en: <https://www.caracteristicas.co/oceanos/>
<https://www.geoenciclopedia.com/oceanos/>

Ortoimagen Urbana. Archipiélago de San Andrés. Resolución 10 cm



Entidad: Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC

Resumen: La ortoimagen del Archipiélago de San Andrés, elaborada en el año 2022 por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), es un producto compuesto de imágenes ortorectificadas en el cual se han efectuado procesos de balance radiométrico y edición de líneas de costura para garantizar su continuidad. Es generado a partir de imágenes capturadas con el sensor ADS 120 en toma del 27 de noviembre de 2020, representa un área de 2845,42 Ha cubriendo totalmente San Andrés.

Escala: 10 cm
Fecha: 12-04-2022
Licencia: CC BY 4.0

Eliminar del mapa

Enlaces de interés:

- Servicio (M316)
- Servicio (WCS)

Formato: TIFF



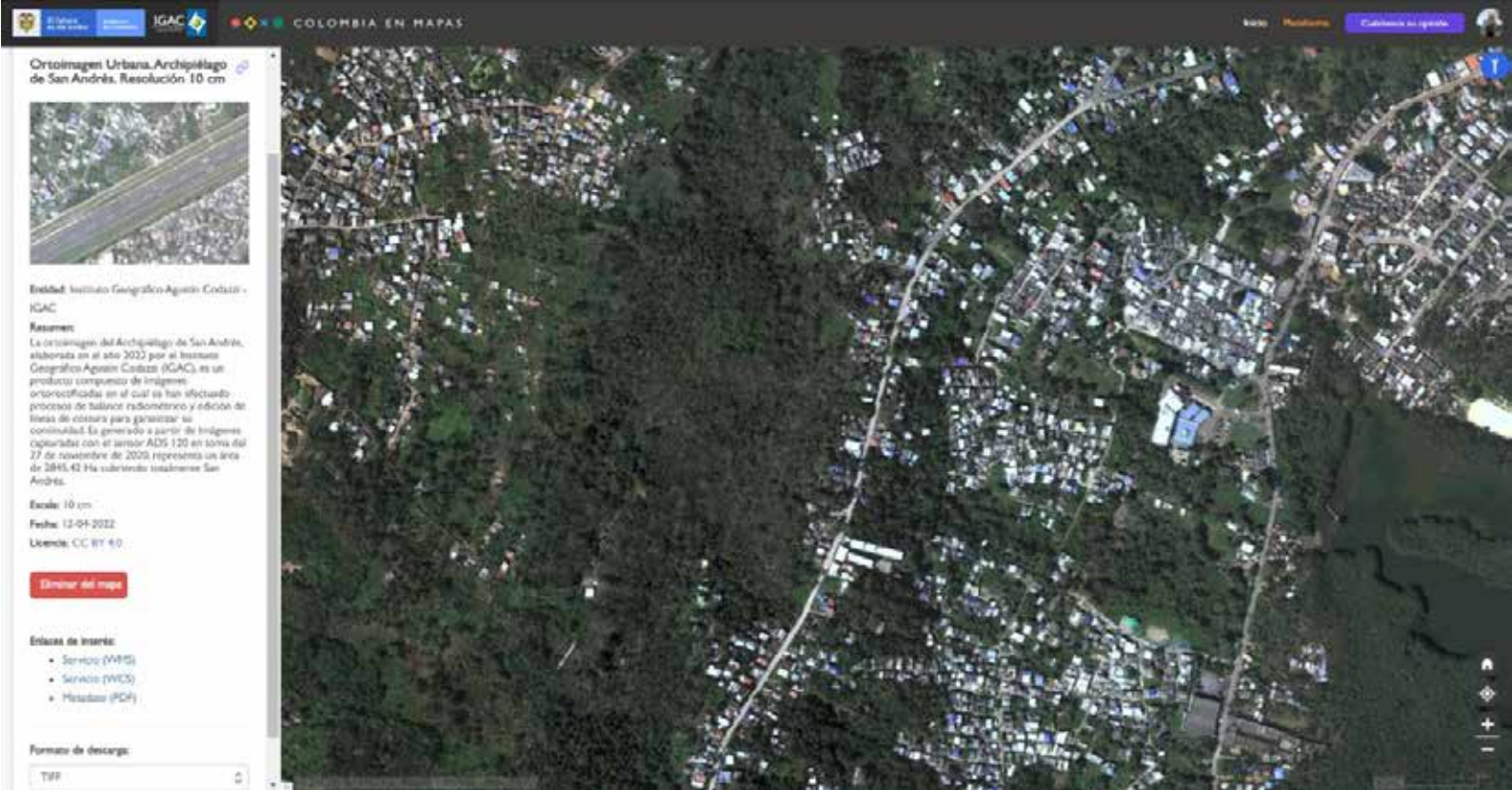
SAN ANDRÉS ISLA CUENTA CON CARTOGRAFÍA BÁSICA

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi y la Fuerza Aérea Colombiana mapearon la zona insular a escala 1:2.000 y entregaron los productos de cartografía básica: modelos digitales, ortoimágenes y bases vectoriales.

Por: Claudia Luz Engracia Bossa Olmos

San Andrés Isla cuenta con los productos de cartografía básica que le permitirán una adecuada planeación y ordenamiento del territorio, y por ende, mayor desarrollo local, regional y nacional, una adecuada gestión del riesgo, inventariar los recursos naturales, el urbanismo y establecer políticas públicas ajustadas a las condiciones exactas de la región insular.

Los modelos digitales de la superficie de terreno, las ortoimágenes -fotografías aéreas o satelitales- a escala de 1:2.000 para obtener un excelente nivel de detalle de áreas, y las bases vectoriales, integran el paquete cartográfico resultante del trabajo mancomunado entre el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y la Fuerza Aérea Colombiana (FAC).



La directora general del IGAC, Ana María Aljure, expresó: “Pusimos el acelerador para que los municipios y departamentos cuenten con los insumos necesarios para que sus Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y la implementación del catastro multipropósito estén acordes con las necesidades y características actuales de sus territorios”.

Paquete cartográfico digital

Estos modelos digitales -mapas de las capas del suelo-, permiten analizar la distribución espacial y la elevación del relieve de los territorios; las ortoimágenes a escala 1:2.000 son fotografías satelitales que representan y

revelan con gran detalle las características del terreno: calles, casas, bosques, edificios; y las bases vectoriales son mapas conformados por líneas y coordenadas que ofrecen contextos geográficos y detalles de referencia.

Atlas digital gratuito

La información sobre el atlas digital gratuito del municipio de San Andrés, puede ubicarse ingresando a la página web: www.colombiaenmapas.gov.co; ir a la ventana Filtrar; escribir o seleccionar “San Andrés”; escoger la opción cartografía básica; y allí, a un clic de distancia, encontrará el mapa de su interés.





SAN ANDRÉS “METE EL HOMBRO” A LA VACUNA CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO

Por: Claudia Luz Engracia Bossa

El Archipiélago le “mete el hombro” a las jornadas de vacunación continuas para prevenir el Virus del Papiloma Humano (VPH) y adelanta la campaña de concientización: “Hombro a hombro contra el cáncer del cuello uterino” con el Ministerio de Salud, en cumplimiento del Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

La Secretaría de Salud insiste en que la vacuna es indispensable para evitar el contagio de infecciones de transmisión sexual (ITS) y el cáncer de cuello uterino; por tanto, exhorta a la comunidad insular, en especial a los padres de familia, para que el esquema de vacunación contra el VPH en sus hijos, niños y adolescentes –ambos géneros-, sea iniciado entre los 9 y 17 años de edad, puesto que es el rango de mayor efectividad o respuesta inmunitaria de la vacuna. Los adolescentes y adultos jóvenes hasta los 26 años de edad que no se han vacunado, deben acudir a vacunarse lo antes posible.

Qué es el Virus del Papiloma Humano (VPH)

El Virus Papiloma Humano (VPH) es una infección que se contagia al contacto de la piel durante la relación sexual vaginal, anal u oral, enfermedad que puede derivarse en cáncer de cuello uterino. El VPH puede prevenirse gracias a la vacuna, y los fármacos tópicos y procedimientos quirúrgicos aprobados se utilizan en los diagnósticos de pre cáncer y cáncer.

Esquema de vacunación contra el VPH

La vacuna de VPH debe aplicarse en dos fases. La primera dosis, a edad temprana, y la segunda como refuerzo a los seis (6) meses. El esquema de tres dosis es apto para personas con inmunocompromiso por enfermedades autoinmunes o inmunosupresión, y se deben aplicar a lo largo de seis (6) meses, ya que, la segunda dosis se colocará dos (2) meses después de la primera, y la tercera, cuatro (4) meses después de la segunda dosis.

Fernando José Monsalvo, médico ginecólogo y obstetra, jefe del Departamento de Ginecología de EPS Sanitas y docente de Unisanitas, precisó: “Con el inicio de las relaciones sexuales a edades tempranas, aumenta la exposición al Virus del Papiloma Humano, lo que acelera la aparición de

cánceres de cuello uterino, vulva, vagina, ano y orofaringe. El porcentaje de personas sexualmente activas que cuentan con su respectiva vacuna, tienen menor probabilidad de desarrollar lesiones, sufrir de cáncer relacionado o morir por esta causa”.



Fomentar el conocimiento sobre el VPH

Es muy importante para la Administración Departamental, dar a conocer y educar sobre el VPH a la población -niños, adolescentes y padres de familia-, en razón a que, el conocimiento sobre las consecuencias de adquirir esta enfermedad mortal resulta esencial para lograr el mayor volumen de vacunados.

VPH en niñas

La afectación en la población de mujeres jóvenes y adolescentes con VPH oscila entre un 70 % y 80 %, dependiendo de la edad de inicio de las relaciones sexuales, ya que, la exposición al VPH en el tiempo puede ser más prolongada, lo que implica la aparición de cánceres.

- 1. Educación sobre el VPH y las consecuencias de su contagio.**
- 2. Vacunación a temprana edad preferiblemente, o hasta los 26 años.**
- 3. Tener un compañero sexual estable. Evitar la promiscuidad.**
- 4. Utilizar preservativos como condones que sirven para disminuir la probabilidad de enfermedades por transmisión.**

5. Realizar cada año la prueba de Papanicolau o citología vaginal para determinar la presencia de células con cáncer cervicouterino.
6. Si está contagiado de VPH debe pasar a un esquema de tamización para intervenir y contener la invasión de la enfermedad con la prescripción de un tratamiento cancerígeno.

Efectos secundarios de la VPH

Los efectos que se estudian con cualquier vacuna se dividen en mayores y menores. Para el caso de la vacuna de VPH no se ha encontrado evidencia que establezca alguna situación mayor. En cuanto a efectos menores, como dolor localizado, dolor de cabeza, entre otros, sí se ha establecido una relación, pero se considera transitoria y sin secuelas permanentes. Por ello, esta vacuna es segura.

Consecuencias a corto plazo del VPH

El clearance viral –aclaramiento o eliminación viral- es el funcionamiento del sistema inmunitario de las mujeres que depura el VPH una vez se contrae la infección, pese a que, no

se padecen síntomas a corto plazo, los cambios en el epitelio del cuello uterino, vagina, vulva, ano y orofaringe, aparecen a largo plazo y pueden degenerarse en cáncer.

Síntomas

Hay más de 150 tipos de VPH clasificados de alto o bajo riesgo de desarrollo de cáncer y se visibilizan por la aparición de verrugas, cambios en las células que pueden convertirse en cáncer, y los síntomas dependerán de la parte del cuerpo afectada, si es cáncer ginecológico se pueden presentar lesiones en el útero que impidan el embarazo, descargas vaginales, fetidez, sangrado con la relación sexual, dolor pélvico, sensación de masa, entre otros.





LOS CONTRIBUYENTES DEL DEPARTAMENTO TIENEN OPCIONES PARA PONERSE AL DÍA CON SUS IMPUESTOS

Los alivios tributarios para el Departamento son, sin duda, una opción cómoda para que la comunidad se pueda poner al día en el pago de sus obligaciones tributarias, vigentes y moratorias.

Por: Elizabeth Taylor Gómez

La entrada en vigencia de la Ordenanza 001 del 2022 de la Asamblea Departamental estipula que “por medio del cual se otorgan facultades al Gobernador del Departamento Archipiélago para el pago con descuentos, a los contribuyentes de los impuestos predial, unificado, industria y comercio, avisos y tableros e impuesto de vehículos para la vigencia 2022”.

La Ordenanza 001 del 2022 se logra luego de que el Gobernador del Departamento, Everth Hawkins Sjøgreen, conociera las dificultades

del sector comercio, el cual manifestaban encontrarse en el proceso de reapertura económica y algunos con deudas moratorias altas. Es por ello que, el equipo de la Secretaría de Hacienda realizó un estudio en campo para conocer las condiciones económicas de los habitantes y empresas del Departamento.

En base a lo anterior, se formuló el proyecto de Ordenanza que fue presentado ante la Asamblea del Departamento y aprobado en tercer debate durante el cabildo abierto del 19 de abril del 2022.

De acuerdo a la Ordenanza 001 del 2022 los contribuyentes tendrán la posibilidad de cancelar los impuestos: predial unificado, industria y comercio, avisos y tableros e impuesto vehicular para la vigencia 2022 y moratorios de años anteriores con las opciones de descuento estipuladas así:

- Del 1 al 31 de mayo de 2022 se otorga **descuento del 20%**
- Del 1 al 30 de junio de 2022 se otorga **descuento del 15%**
- Del 1 al 30 de julio de 2022 se otorga **descuento del 5%**



Con el pago de los impuestos el Departamento garantiza los derechos de los ciudadanos (educación, salud, seguridad, deporte) y proveer bienes y servicios a la isla (alcantarillado, electricidad, vías) del Plan de Gobierno Todos por un Nuevo Comienzo.

¿Qué son los impuestos y por qué los pagamos?

Los impuestos son pagos obligatorios que las personas y las empresas hacen al Estado, con el fin de que éste pueda proveer bienes y servicios a todos los colombianos.

Los impuestos son la principal fuente de ingresos del Estado. Sin la tributación, el Estado no tendría suficiente dinero para

garantizar bienes y servicios básicos para la población, ni para mejorar la infraestructura del país. El pago de impuestos está señalado en nuestra Constitución Política.

Impuestos que se cobran en Colombia:

Hay unos impuestos que se cobran a nivel nacional y otros impuestos que se cobran a nivel local (departamental y municipal). El recaudo de los impuestos nacionales se invierte en todo el país. El recaudo de los impuestos locales se invierte en sus respectivos territorios. Los siguientes impuestos representan aproximadamente el 95% del total recaudado por el gobierno nacional, los municipios y los departamentos.



ASÍ SE VIVIERON LAS MUESTRAS CULTURALES DE LA ESCUELA EFASME

Más de 300 niños, niñas y jóvenes serán los protagonistas en el mes de junio y julio con presentaciones musicales de la escuela de formación artística Sandino Manuel Ellis EFASME.

Por: José María Mendivil Huffington

Todos los días desde las 6:30p.m en el auditorio de la Gobernación Walwin Petterson, los jóvenes tendrán gran variedad de espacios llenos de música y arte para mostrar sus procesos de formación y hacer una puesta en común de los saberes musicales.

Estas presentaciones culturales buscan reflejar los procesos pedagógicos del programa de formación musical en los niños y niñas, con el fin de llevar la música y convertir los espacios cotidianos en lugares de disfrute,

en los que se generen valores sociales y sentido de comunidad a través de la música y el arte con muestras culturales, evidenciando cómo han ido consolidando sus procesos en lo que va del año 2022.

Anualmente en el mes de Junio, la escuela realizará este tipo de presentaciones culturales para promocionar el talento y la dedicación de los jóvenes y demostrar los procesos de formación por parte de docentes y alumnos que con constancia, amor y disciplina manifiestan sus destrezas y habilidades musicales.



FORTALECIENDO EL BILINGÜISMO A 8.618 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA

Por: Mónica Jay Cadavid

De acuerdo al Plan de Desarrollo Departamental “Todos Por Un Nuevo Comienzo” 2020-2023, el proceso de Bilingüismo que se desarrolla en la Secretaría de Educación consiste en el acompañamiento a los docentes en las aulas, orientación y seguimiento a la planeación de clases, asesoría en el uso de nuevas estrategias, monitoreo del uso de los textos asignados del Ministerio de Educación para la básica secundaria y media y fortalecimiento a las competencias lingüísticas en los talleres, diseño e implementación de estrategias de promoción y consolidar el inglés.

Con el objetivo de cumplir la meta del mejoramiento de la calidad educativa en el territorio insular, desde este año se desarrolla el proyecto We Speak: Kriol, English & Español, el cual tiene como objetivo general fortalecer las competencias comunicativas en inglés desde un enfoque diferencial, dirigido a los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales de San Andrés y Providencia.



El programa es implementado por la Unión Temporal San Andrés Speaks 2022, conformada por las ONG'S Corporación Talentum y Talentum English Online Corporation, quienes deben realizar actividades para fortalecer las acciones pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del inglés en los establecimientos educativos, desde un enfoque diferencial; mejorar las competencias de los docentes para la adecuada enseñanza del inglés y ampliar la exposición a interacción en inglés en contextos reales de comunicación de los docentes y estudiantes para el fortalecimiento de las habilidades de escucha, habla, escritura y lectura.

Asistencia técnica, formación y evaluación de docentes, dotación de materiales y recursos pedagógicos, inmersión a docentes, evaluación e inmersión a estudiantes y visita internacional de reconocimiento, son los componentes de We Speak. El programa está orientado al público objetivo de **8.618 niños,**

niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en los grados de transición a once, y 140 docentes de las 11 Instituciones Educativas Oficiales del Departamento y sus 21 sedes.

En mayo del presente año, se realizó el lanzamiento del programa y ya se ha iniciado la implementación con la visita de los ocho gestores de bilingüismo a las instituciones educativas para recaudar insumos de trabajo y conformar el equipo de bilingüismo, con el propósito de ejecutar el currículo sugerido y la construcción de un modelo pedagógico propio para la enseñanza del inglés en los 6 establecimientos educativos que atienden población raizal. Así mismo se inició el diagnóstico y evaluación del dominio del inglés de **140 docentes.**

Al finalizar el Programa We Speak, se espera lograr el mejoramiento del nivel de inglés de docentes y estudiantes del Departamento, contribuyendo así en el mejoramiento de la calidad educativa en el Archipiélago.



RECONOCIMIENTO A LOS MAESTROS DEL ARCHIPIÉLAGO

Por: Mónica Jay Cadavid

El Gobernador del Departamento Archipiélago, Everth Hawkins Sjogreen y la Secretaria de Educación del Departamento, Lucila Morelos Páez, conmemoraron el Día del Maestro con una ceremonia muy especial, donde se rindió un homenaje de respeto y gratitud a todos los docentes que ejercen el apostolado de la enseñanza en el territorio insular.

Durante el evento se realizaron actividades de entretenimiento, rifas, música típica y una cena que disfrutaron los docentes de las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento que participaron de la celebración, y quienes cada día, gracias a su compromiso y dedicación, contribuyen en la formación integral de nuestros niños, niñas y adolescentes, formando mejores ciudadanos para el desarrollo de las islas.





JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL DECRETO 2762 DE 1991 EN COLEGIOS: ESPACIOS DE PROPUESTAS PARA EL CONTROL POBLACIONAL

Durante las jornadas de socialización del Decreto 2762 de 1991 en los colegios de la isla ha habido propuestas contundentes como ¿Por qué no se aplican multas fuertes o le quitan la tarjeta a los residentes que ayudan a las personas a quedarse ilegalmente en la isla? ¿Qué es sobrepoblación y cuáles son sus consecuencias? Son algunos de los temas que se abordan durante las socializaciones.

Por: Emma Forbes Pacheco

Enseñarle a niños, niñas y jóvenes leyes y normas jurídicas nunca ha sido fácil, y cuando de captar su atención se trata, la situación tiende a complicarse aún más; sin embargo, el Grupo Pedagógico de la Oficina de Control, Circulación y Residencia (OCCRE) ha sabido sortear esta dificultad en su titánica tarea de socializar el Decreto 2762 de 1991 por los diferentes colegios de San Andrés isla.

Empezar la presentación con temas como **¿Qué es sobrepoblación y cuáles son sus consecuencias?** Son motivos más que suficientes para lograr el interés de los estudiantes, pues al contrario de lo que pensábamos, son conscientes de esta problemática y nada ajenos a la situación de densidad poblacional existente en el Departamento Archipiélago.



La charla continúa con los orígenes de la creación de la OCCRE, sus funciones, la finalidad del Decreto 2762 de 1991, que además de limitar y regular los derechos de circulación, también protege la identidad cultural de las comunidades nativas y busca preservar el medio ambiente; en este instante, es cuando más álgida se convierte la socialización, pues los participantes coinciden al unísono en la necesidad de promover la lengua creole, en que se escucha más la música de otros lugares y no la tradicional de la isla, en que cada día nos estamos alejando de nuestras costumbres, entre otras acotaciones.

Pero lo interesante se presenta al final de la charla, instancia en el que han surgido preguntas como ¿Por qué no se aplican multas fuertes o le quitan la tarjeta a los residentes que ayudan a las personas a quedarse ilegalmente en la isla? o ¿Por qué no se hace más control a las personas ilegales en los barrios? Pero no sólo ha habido cuestionamientos, también propuestas como: planes de acción para reducir el ingreso de personas y poder rescatar los recursos naturales existentes en el territorio o la necesidad urgente de poner fin a la sobrepoblación, pues llegará un tiempo en que no se podrá controlar.

De manera lúdica, creando espacios para una participación activa y permitiendo que compartan lo aprendido, el Grupo Pedagógico de la OCCRE hasta la fecha ha logrado socializar la norma de control poblacional en los colegios Gimnasio Real, Sagrada Familia, Luis Amigó, Flowers Hill Biligual School, El Bolivariano, Natania y El Carmelo.



“Es importante que los jóvenes conozcan los objetivos de nuestra entidad y las acciones que realizamos; para generar conciencia en ellos a temprana edad de la problemática de la sobrepoblación en la Isla y de cómo este fenómeno podría poner en peligro la habitabilidad de nuestro Archipiélago y la supervivencia de las familias de Raizales y residentes legales” apuntó Keyn Manuel Martínez, integrante el Grupo Pedagógico de la OCCRE.

Con estas acciones, la OCCRE busca dar a conocer a los niños, niñas y jóvenes sobre la problemática que dio pie a la creación del Decreto 2762 de 1991, lo que viene haciendo la entidad para dar cumplimiento al decreto y finalmente de que comprendan que el inconveniente de la sobrepoblación nos involucra a todos y que por ello debemos ser parte de la solución.



¿SABÍAS QUÉ...?

Por: Jerry Nelson Gordon

La Secretaría de Movilidad junto a la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), en el Instituto Educativo Técnico El Rancho sede Philip Beekman, realizaron junto a la comunidad una socialización del proyecto: Estrategias del sistema seguro.

La estrategia está enfocada en evitar que los errores humanos provoquen siniestros viales en el Departamento, y a su vez fortalecer las acciones de educación a los actores viales, entre ellos el uso adecuado del casco, los límites de velocidad y la revisión técnico-mecánica de los vehículos.

Así mismo, en dicho encuentro se socializó con la comunidad el objetivo, el alcance y los beneficios que traerá la misma a toda la comunidad del Archipiélago.





‘PONLE CUIDADO’ AL USO DEL ESPACIO PÚBLICO

La Secretaría de Planeación trabaja en estrategias y socializaciones tanto con la comunidad como empresarios para promover el orden, respeto y cuidado de los espacios públicos de la isla.

Por: Tussie Bowie Corpus

Partamos de un ejemplo: Arreglas y preparas tu casa para una cena muy importante en la que compartirás con los miembros del hogar. Te preocupas porque todo esté en su sitio y adecuado para pasar un momento agradable. Durante la fiesta, tus invitados se pasan de la raya y comienzan a cambiar los objetos de lugar, dañar tus adornos, echar basura en cada rincón, ensuciar las paredes y vandalizar las zonas favoritas de tu vivienda.

Es igual con el uso del espacio público en la isla. Pese a que somos un destino de puertas abiertas, que confía en el turista y en los propios, muchas veces ese sentimiento no es recíproco y el espacio público, zonas comunes y mobiliario urbano se ven afectados. Melissa Ramírez, miembro del equipo de Espacio Público de la Secretaría de Planeación nos enseña qué sí y qué no podemos hacer en zonas comunes de la isla.

QUÉ NO

- Actividades que degraden y que puedan molestar o perjudicar a otras personas como exceso de ruidos, ocupación de la vía pública o la calle.
- Hacer grafitis en las paredes u otros espacios.
- Pegar carteles o publicidad fuera de los espacios asignados.
- Dejar basura fuera de los contenedores.
- Fomentar la mendicidad.

QUÉ SÍ

- Cuidar el mobiliario público y respetarlo.
- Utilizar las papeleras.
- Si tenemos animales, recoger los excrementos.
- Compartir con familiares y amigos.

MOBILIARIO PÚBLICO

Los equipamientos de la vía pública como papeleras, contenedores y sillas son un servicio básico y muy necesario para la ciudadanía. Por tanto, es importante hacer de ellos un buen uso y comunicar a la Gobernación Departamental sobre cualquier desperfecto.

OJO AL DATO

Para hacer ciertas actividades colectivas como fiestas, ferias o eventos especiales de gran afluencia, que impliquen la ocupación puntual de la vía pública o de la calle, es importante redactar una carta solicitando el permiso a la Secretaría de Planeación. La misiva se redacta dirigida al jefe de cartera, explicando:

- Tipo de actividad.
- Lugar y fecha.
- Hora.
- Responsables.



TE LO CUENTO AQUÍ

La Administración Departamental también puede obligar a la reparación de los daños. Pongamos un ejemplo: quien rompa una papelería o una señal de tráfico, la deberá pagar. El cumplimiento de la sanción se puede hacer mediante medidas sustitutivas o fórmulas alternativas, como trabajos comunitarios enfocados al mantenimiento del espacio público, colaborar con una entidad social y participar en cursos sobre civismo.

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, A DAR EL EJEMPLO

El Comité Interdisciplinario del Espacio Público del Departamento es el encargado de regular el correcto uso que le dan los establecimientos a los espacios dispuestos para la comunidad, especialmente en el centro de la isla. Cada semana se lleva a cabo control, vigilancia, socialización de la norma y mantenimiento.

“Los comerciantes no pueden ocupar el espacio público con mesas, sillas, maniqués, avisos, ni ninguna clase de elemento que impida el libre

tránsito de los peatones”, recalcó Melissa Ramírez. Estas acciones buscan el bien colectivo y embellecer esta parte de la isla que normalmente cuenta con mucha afluencia de gente, carros y motos.

ESPACIOS LIMPIOS

La Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente es la encargada de garantizar el cumplimiento en lo que respecta al saneamiento básico, uso de las rejillas y registros. Además, hace seguimiento y requerimientos a Veolia y Trash Busters, empresas encargadas de mantener las áreas del centro en buen estado.

TEN EN CUENTA

El mantenimiento de estos espacios públicos, como reparar los desperfectos o sustituir mobiliario urbano, corresponde a la Administración Departamental, pero es responsabilidad de todos los isleños y turistas conservarlos, como si fuera nuestra casa, pero también la casa de todos.



GOBIERNO IMPLEMENTA PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS Y RURALES

Por: Braulio Mendoza Castro

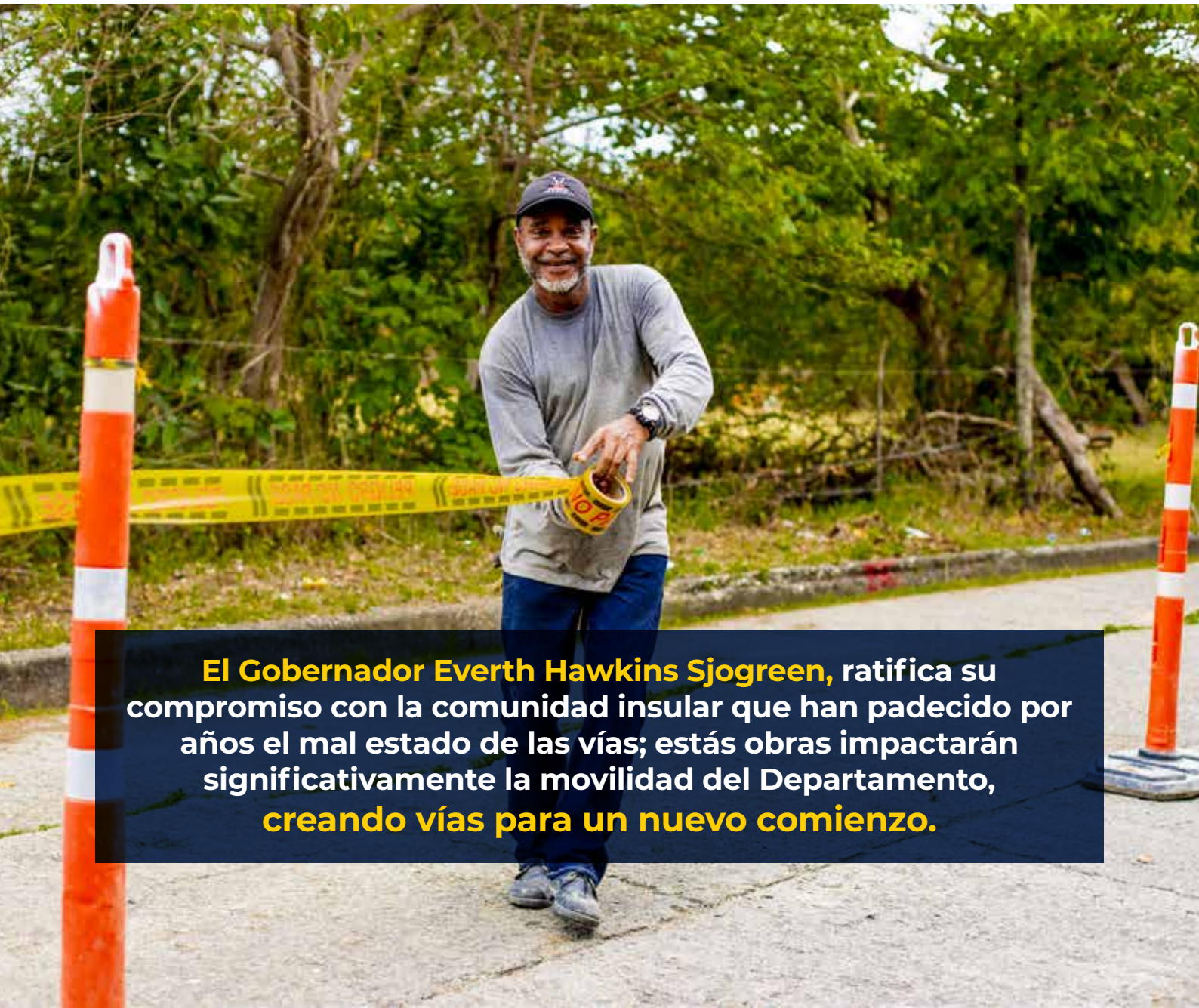


Comprometidos con el desarrollo del Archipiélago, la administración de 'Todos Por Un Nuevo Comienzo' en esta ocasión desde la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas encabezado por el profesional Alfredo Escalona Peterson, junto a su equipo de trabajo dieron inicio al proyecto de mejoramiento y rehabilitación de vías urbanas y rurales del departamento, con una inversión de 42.337.401.644 pesos; de esta forma, el gobierno busca modernizar la infraestructura vial de la isla.

Las obras iniciaron con la intervención de la vía Pepper Hill (conocida como el radar), posteriormente los trabajos se han extendido a las vías de Four Corner y Orange Hill; la administración tiene previsto intervenir las carreteras de los sectores de Duppy Gully,

Cove, Sarie Bay, Cabañas, Los Corales, Av. Colón, La Rocosa, Ciudad Paraíso, Carrera 5b, Los Amigos, y Serranilla, esta iniciativa tiene como objetivo mejorar la malla vial de la isla de San Andrés que se encuentra en estado de deterioro afectando así la movilidad.

La cartera de Infraestructura y Obras Públicas entregó detalles de los trabajos en Orange Hill – parte baja. "En Orange Hill estamos interviniendo 680 metros lineales de vía en mal estado, que se van hacer de acuerdo al plan de mejoramiento y rehabilitación de vías, habilitaremos media calzada para la circulación de la comunidad y en el otro tramo vial estará ejecutándose la obra" manifestó el secretario de Infraestructura, Alfredo Escalona Peterson.



El Gobernador Everth Hawkins Sjogreen, ratifica su compromiso con la comunidad insular que han padecido por años el mal estado de las vías; estas obras impactarán significativamente la movilidad del Departamento, creando vías para un nuevo comienzo.

WE'RE MORE Than Sea



TODOS POR UN NUEVO
COMIENZO



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago
de San Andrés, Providencia y
Santa Catalina

www.sanandres.gov.co
gobnacionssai